

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS .
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente cúmpleme informarle que con fecha de hoy, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARUTI S.A. la siguiente transferencia de acciones:

1.- JUAN CARLOS VILLEGAS TIGRERO, de nacionalidad ecuatoriana y con Cédula de Ciudadanía No. 091721672-3 transfirió cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contentivas en el Certificado Provisional No. 001 del capital social de la compañía NARUTI S.A., a favor de DENNIS GUSTAVO MOTA JURADO de nacionalidad ecuatoriana y con el número de cédula de ciudadanía No. 091681359-5

2.- Periodista Profesional ANA MARIA SERRANO PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana y con Cédula de Ciudadanía No. 091155174-5 cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contentivas en el Certificado Provisional No. 002 del capital social de la compañía NARUTI S.A., a favor de LORENZO MAURO VERA NARANJO de nacionalidad ecuatoriana y con el número de cédula de ciudadanía No..090621096-8

Con la cesión referida, el capital social de la compañía NARUTI S.A. queda conformado:

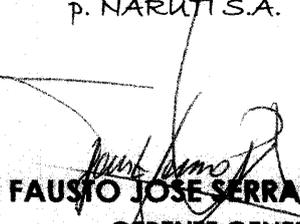
ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR DE ACCION	VALOR TOTAL	PORCENTAJE %
1.- DENNIS GUSTAVO MOTA JURADO	400	\$1	400.00	50%
2.- LORENZO MAURO VERA NARANJO	400	\$1	400.00	50%
TOTAL	800		\$800.00	100%

o k

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a Usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales y pertinentes.

p. NARUTI S.A.



FAUSTO JOSE SERRANO PEREZ

GERENTE GENERAL

c.c..091207273-3

c.c. 176-0040